

Código Expediente: JG4-16531

Código RMN: JG4-16531

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COOPERATIVA MULTIACTIVA MINERA DEL CARIBONA	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MONTECRISTO	DEMAS_CONCESIBLES COBRE ORO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	21-11-2018	REACTIVAR TITULO POR ACTO OFICIAL	<p>La Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del CONSEJO DE ESTADO, dentro del proceso con radicado No. 11001-03-15-000-2017-01785-01, en el cual actúa como demandantes ASOCIACIÓN DE MINEROS DE MINA WALTER ASOMIWA Y OTROS y cuyo demandado es el CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN TERCERA Y OTROS, profirió Auto del veinte (20) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) con Asunto: Acción de Tutela Segunda Instancia Auto que decretar nulidad de lo actuado por indebida integración del contradictorio, y en el cual RESUELVE:</p> <p>PRIMERO: DECLARAR la nulidad de las actuaciones surtidas en el trámite de la tutela interpuesta por la Asociación de Mineros de Mina Walter Asomiwa y otros contra el Consejo de Estado, Sección Tercera y otros, a partir del 19 de noviembre de 2017, por medio del cual se admitió la demanda, dejando a salvo las pruebas practicadas en la actuación.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, y cumpliendo con la orden impartida el Grupo de Catastro y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería procede a reactivar y recapturar el polígono del título minero No. JG4-16531.</p>
11-12-2018	05-09-2008	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>De conformidad con la cláusula cuarta del contrato de concesión No. JG4-16531, inscrito en el RMN el día 07/10/2008, así: "CUARTA. DURACIÓN DEL CONTRATO Y ETAPAS. El presente contrato tendrá una duración de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, (...)."</p> <p>Y teniendo en cuenta que el título minero fue reactivado el 11/12/2018 (Anotación No. 13 del CRM) dando cumplimiento al Auto del 20/11/2018, proferido por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, se actualiza la fecha de terminación del título minero de 16/07/2018, por 06/10/2038.</p>

Código Expediente: IGJ-10571

Código RMN: IGJ-10571

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUTIERREZ PORRAS JAIRO VARGAS HUACA ABIGAIL	PAR IBAGUE	HUILA	BARAYA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	08-10-2018	CADUCIDAD	<p>ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. IGJ-10571, otorgado a los señores ABIGAIL VARGAS HUACA identificado con cédula de ciudadanía No. 26.630.527 y JAIRO GUTIERREZ PORRAS identificado con cédula de ciudadanía No. 12.122.030; por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000110 del 23 de febrero de 2018.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IGJ-10571, otorgado a los señores ABIGAIL VARGAS HUACA identificado con cédula de ciudadanía No. 26.630.527 y JAIRO GUTIERREZ PORRAS identificado con cédula de ciudadanía No. 12.122.030; por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000110 del 23 de febrero de 2018.</p>

Código Expediente: JIM-15383X

Código RMN: JIM-15383X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MÉNDEZ ALVAREZ LILIANA MARIA ISAZA CANO JORGE ARIEL	PAR IBAGUE	TOLIMA	VILLAHERMOSA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	24-10-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE la solicitud de renuncia efectuada dentro del Contrato de Concesión No. JIM-15383X, por los señores JORGE ARIEL ISAZA CANO y LILIANA MARIA MENDEZ ALVAREZ, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 18.603.514 y 43.557.612, respectivamente.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR la terminación del Contrato de Concesión No. JIM-15383X del cual son titulares los señores JORGE ARIEL ISAZA CANO y LILIANA MARIA MENDEZ ALVAREZ.</p> <p>De acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			resolución No. VSC 000155 del 28 de febrero de 2018.

Código Expediente: DKC-071

Código RMN: DKC-071

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GONZALEZ DE SANCHEZ FLOR MARINA	PAR NOBSA	CASANARE	NUNCHÍA	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	21-02-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION del Contrato de Concesion No. DKC-071 , otorgado a la señora FLOR MARINA GONZALEZ DE SANCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.739.252, por el vencimiento del termino para el cual fue concedido. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001193 de fecha 14 de noviembre de 2017.

Código Expediente: 00725-15

Código RMN: HGOD-15

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	CALVO CALVO ABELARDO	PAR NOBSA	BOYACA SANTANDER	CHITARAQUE SUAITA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	02-10-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Licencia Especial de Explotacion No. 00725-15. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000376 de fecha 10 de mayo de 2017 contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000873 de fecha 16 de agosto de 2017.

Código Expediente: ICQ-0800438X

Código RMN: ICQ-0800438X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD SORATAMA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	TÁMESIS JARDÍN	MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	28-11-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO SEGUNDO. ACEPTAR LA RENUNCIA al Contrato de Concesion No. ICQ-0800438X, cuyo titular es la sociedad SORATAMA identificada con NIT No. 900.149.186-7. ARTICULO TERCERO. Declarar TERMINADO el Contrato de Concesion No. ICQ-0800438X, cuyo titular es la sociedad SORATAMA, identificada con NIT No. 900.149.186-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. S2018060366554 de fecha 02 de noviembre de 2018.

Código Expediente: 418-17

Código RMN: GGSB-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	ANGULO ZAFRANE RAFAEL	PAR MANIZALES	CALDAS	SUPIA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	07-12-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO TERCERO. DECLARAR TERMINADA la Licencia de Explotación No. 418-17 por el vencimiento de su plazo, según lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 000415 del 25 de abril de 2018, confirmada mediante la resolución No. VSC 001152 del 09 de noviembre de 2018.

Código Expediente: GARI-03

Código RMN: GARI-03

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CERAMICA ITALIA S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	LIMONITA ARCILLOLITAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	05-12-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA la Licencia de Explotacion No. GARI-03 (14875), cuyo titular (segun el paragrafo de este mismo articulo) es la sociedad CERAMICA ITALIA S.A., identificada con NIT No. 890.503.314-6. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001210 de fecha 16 de noviembre de 2018.

Código Expediente: IHV-16161X

Código RMN: IHV-16161X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PEZZOTTI LEMUS GLADYS MARINA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO LOS PATIOS	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	23-11-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	De conformidad con la Resolución No. VSC-001111 del 25/10/2017, proferida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, se ACLARA EN LA OBSERVACIÓN DE LA ANOTACIÓN No. 2, inscrita en el RMN el día 10/12/2018, LA FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO No. VSC-001111, la cual corresponde a 25/10/2017 y no 25/10/2018.

Código Expediente: JAP-15302

Código RMN: JAP-15302

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VILDOZA SOGAMOSO ELIZABETH LUCIA	PAR IBAGUE	TOLIMA	ALVARADO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	08-10-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. JAP-15302, otorgado a la señora ELIZABETH LUCIA VILDOZA SOGAMOSO, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.544.426 de Bogotá, por las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000405 del 25 de abril de 2018. ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR la terminación del Contrato de Concesión No. JAP-15302, suscrito con la señora ELIZABETH LUCIA VILDOZA SOGAMOSO.

Código Expediente: GG6-091

Código RMN: GG6-091

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	FONSECA PATIÑO HAIBER DIAZ GOMEZ FERNANDO SANCHEZ MONROY DARIO	PAR NOBSA	BOYACA	PAIPA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	09-03-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por los señores DARIO SÁNCHEZ MONROY, HAIBER FONSECA PATIÑO y FERNANDO DÍAZ GÓMEZ, titulares del Contrato de Concesión No. GG6-091. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR que se encuentran cumplidos los requisitos legales de terminación del Contrato de Concesión No. GG6-091, suscrito entre la autoridad minera y los señores DARIO SÁNCHEZ MONROY, HAIBER FONSECA PATIÑO y FERNANDO DÍAZ GÓMEZ, identificados con cédula de ciudadanía No. 4.191.953, 74.323.064 y 74.358.700. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000024 del 05 de Enero de 2018.

Código Expediente: NK2-11381

Código RMN: NK2-11381

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO ANDINO 049	PAR CALI	CAUCA	PIAMONTE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	08-11-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la Autorización Temporal No. NK2-11381, concedida al CONSORCIO ANDINO 049, con Nit. 900.520.440-3, por vencimiento del término para la cual fue concedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000792 del 30 de julio de 2018.

Código Expediente: HBS-084

Código RMN: HBS-084

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD AGRECONSA LTDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	SABANA DE TORRES PUERTO WILCHES	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	23-11-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO. ACEPTAR la Renuncia al Contrato de Concesión No. HBS-084, presentada por el representante legal de la SOCIEDAD AGRECONSA LTDA, titular del Contrato de Concesión No. HBS-084, identificada con Nit. 900.117.256-7. ARTÍCULO SEGUNDO. En consecuencia, DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HBS-084, cuyo titular minero es la SOCIEDAD AGRECONSA LTDA, con Nit 900.117.256-7. Por lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 001030 del 09 de octubre de 2018.

Código Expediente: NDG-09041

Código RMN: NDG-09041

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	EMGESA S.A. E.S.P	PAR IBAGUE	HUILA HUILA	GARZÓN AGRADO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
11-12-2018	17-10-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA por vencimiento del plazo otorgado a la Autorización Temporal e intransferible No. NDG-09041, otorgada a EMGESA S.A. E.S.P. identificada con Nit. 860.063.875-8, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 000399 del 23 de abril de 2018.